



# EL ESTENOGRÁFO

## DIARIO DE LA TARDE,

### POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num 19.—MONTEVIDEO, VIERNES 30 DE MAYO DE 1884.—PRECIO 1 REAL.

Este papel es diario, se publica a las 5 de la tarde en la Imprenta de la Unión. Se vende en ella y en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel n.º 63, y en la tienda de D. Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza Mayor, n.º 33. En la misma Imprenta se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las 6 de la tarde. Los avisos de los **SCRIPTORES** se insertaron **GRATIS**.

Subscription mensual..... 20 rs  
Números sueltos..... 1 id

#### ALMANAQUE.

**VIERNES.**—Su + Fernando Rey.  
Sol sale a las 7 horas y 4 minutos.  
Se pone a las 4 horas y 56 minutos.

#### CORREOS.

Para el interior de la República salen los días 9, 16, 23, y 30 de cada mes.  
Para la carrera de Chile el 10 de cada mes.  
Para la de Santa Fe el 12.  
Para la del Perú el 26.

### ESTERIOR.

#### FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIFUTADOS.

Señor del 2 de Enero

Presidencia de M. Dupin

Concluye el proyecto de contestación al mensaje presentado, por la Comisión.

Señor, nuestras instituciones, contra cuya robustez se estrellaron tan vivas y tan diversas resistencias, subsistieron intactas para la gloria y la felicidad de la Francia, asegurando vuestro Gobierno el triunfo con reunir en torno de la dinastía de 1830 a todos los amigos sinceros e ilustrados de la monarquía constitucional, cuyas divergencias de opinión solo pueden aprovechar a sus comunes enemigos. (Mr. Dupin pronuncia con énfasis estas últimas palabras.) Librados de nuestro interés amor al bien público, auxiliáremos, Señor, vuestros esfuerzos para abrir a nuestra industria, a nuestro comercio y a nuestra agricultura, nuevas sendas de prosperidad.

Todo cuanto interesa a las clases laboriosas, todo cuanto tenga por objeto fomentar y honrar el trabajo será acogido por nosotros con la mas viva solicitud; así que, la nueva legislación en orden a Aduanas, aguardada con tanta impaciencia, será objeto para nosotros de las mas serias meditaciones y del mas detenido examen.

Nos felicitamos del vuelo que se ha dado a la instrucción elemental. La ley que la organiza, no puede menos de dar óptimos frutos; la prudente y liberal aplicación del pueblo contribuirá poderosamente a su felicidad, forman-

do las costumbres públicas tan esenciales a un gobierno libre.

Examinar mos con atención las proposiciones que se nos anuncian como referentes a la ejecución de los tratados.

Venid con satisfacción que la renta pública sigue mejorando. La Cámara abraza la esperanza de que podrá restablecerse el tan deseado equilibrio entre las entradas y los gastos; y tiene derecho a esperar que, concediendo cual siempre lo ha hecho y cual está aun dispuesto a hacerlo, todo cuanto se estime necesario a los gastos del Estado, limitarse rigorosamente los ministros a los abajos del presupuesto.

Al anunciarnos V. M. las leyes que deben regir a nuestras instituciones, diremos que es de nuestro deber, pagar esta deuda a la Francia.

No ignoramos las obligaciones que nos impone el pacto fundamental, y nos place saber que en sus preparativos tenemos cumplido todas las promesas.

Acoge la Francia con gratitud la seguridad que le da V. M. del sosten de la paz general tan importante a su prosperidad interior como al desarrollo de la civilización; con todo no fuera esta paz un beneficio para el país; si la misma zahiese sus derechos y su dignidad; y mas lo aceptarais Señor a semejante precio; lo sabemos, pues un pueblo que nunca temió la guerra y que tantos sacrificios tiene hechos para prepararse a ella, solo puede ser dichoso con una paz que no empade su honor.

Los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Península han fijado la atención pública. Renovando V. M. después del restablecimiento de la Reina María, sus relaciones diplomáticas con Portugal, y apresurándose a reconocer a la Reina de España Isabel II, ha satisfecho los votos de la humanidad y los consejos de una política ilustrada puesto que ha contribuido a pacificar los trastornos en que se hallan envueltos aquellos países, manifestando toda la solicitud de la Francia hacia unos pueblos a cuya felicidad le anen sus intereses y sus simpatías.

V. M. ha dispuesto la formación de un cuerpo de tropas en nuestras fronteras, y no dudamos que, las medidas que ha tomado son indispensables a la protección de nuestro territorio.

La íntima unión de nuestro Gobierno con la Gran Bretaña, el solícito interés de los pueblos y una común lasitud dan motivos para esperar que los asuntos de Bélgica; suspendidos por un largo tiempo, van a recibir pronta y definitiva conclusión.

Interesamos sobremanera la prosperidad de Suiza. Hallaos unida su independencia a la nuestra, y nos hemos congratulado de que la firmeza y prudencia de su gobierno hayan triunfado de las dimensiones que en su seno habían fomentado los enemigos de su libertad.

V. M. ha obedecido a una noble y generosa inspección, ofreciéndola todos los consejos de benevolencia y desinteresada amistad.

La crisis que ha amenazado al Imperio otomano llamaba seriamente la atención de vuestro gobierno. Con apresurar el término de una lucha sobre la cual se fijaban las inquietas miradas de tantos pueblos, ha querido V. M. satisfacer los intereses de la Francia y cuanto exige imperiosamente la estabilidad del orden europeo.

Nos prometéis, Señor, emplear todos vuestros esfuerzos para asegurar su conservación, y os felicitamos porque perseverais en esta política eminentemente nacional.

La Francia, como parte que es de los grandes estados europeos ha sobrellevado y sobrelleva con particular desinterés sus escasos límites, tan onerosamente establecidos en su perjuicio.

Ningun esfuerzo ha hecho para cambiarlo; mas por la misma razón no ha reconocido, ni puede reconocer en ninguna potencia, el derecho de destruir ni de alterar sin ella lo que está arreglado con su concurso, ó lo que existe en virtud de un consentimiento anterior.

Descansa en la sabiduría de V. M., dispuesta siempre a hacer todos los sacrificios que reclaman la conservación de sus intereses y la defensa de sus derechos.

Tales son, Señor, los votos de los Diputados de la Francia: los presentamos con respetuosa confianza. Si, concluiremos nuestra obra, permaneceremos fieles a nuestros juramentos y a nuestros deberes, con la firme seguridad de recoger el premio de nuestros perseverantes esfuerzos. Anodarámos las disidentes facciones ante la soberana voluntad de un pueblo que quiere descansar después de tan largas agitaciones; librárase en adelante el orden de todo ataque; conservará las leyes su poder; recobrará la moral pública su imperio, y vuestro trono constitucional recibirá del concurso de todos los sentimientos e intereses nacionales aquella fuerza moral que es el mas sólido apoyo de un gobierno libre.

Revista Española.

#### BUENOS AIRES.

Cotizacion del 23 de Mayo.

	Fr.	Rs.	Fr.	Rs.
Oreas de oro.....	100			
— Platina.....	115	6	117	
— Oro fuerte.....	1	9		
— Platina.....	1	95		
— Hierro.....				
— Plata pública del 5.....	42			
— Arqueo del Banco, sin desc.....				
— Cambio sobre Inglaterra 7 por 100.....				



**AVISOS NUEVOS.**

**TWITCHELL Y FOWLER.**  
Plateros y Fabricantes de Relojes.  
Calle de San Fernando (ó de las Juntas), N.º 45,  
EN MONTEVIDEO.

Trabajar en Oro, Plata y toda clase de Metales. Limpian y componen Relojes de todas descripciones, con el mayor esmero y prontez, á precios moderados.

**IMPORTANTE.**

Se vende una hermosa armazon y vidrieras propia para una tienda ó registro que puede establecerse en la misma casa calle del Porton. en la cerfrente á la tienda del Sr. Anavitari. También se cederá la llave á los interesados, que pueden ocurrir á tratar en la calle de Sn. Diego N.º 82.

**AVISO.**

Se vende una Criada sin vicios conocidos sabe cocinar lavar y planchar de liso en la cantidad de 300 patacones libres que fué lo que costo; quien se interese por ella ocurra al hueso de la cruz al lado de la casa del Sr. Pallares.

**SE VENDE.**

Una negra criolla de edad de 18 años; sabe lavar, cocinar, planchar y coser, sin vicios ni enfermedades conocidas, el que se interese por ella; ocurra á la Calle de San Felipe n.º 87 en donde darán razon. M. 20; 6 p.

**AVISO.**

Se alquila la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello; la persona que le convenga puede comparecer á dicha casa para tratar de su precio.

**AVISO OFICIAL.**

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el termino de un mes para la construccion de un mercado de Peces en los terrenos contiguos al muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra. Montevideo Mayo 9 de 1894.

**SE HA HUNDO.**

En la noche del 15 de Mayo un negrito bozal, llamado Jonquin ó Domingo que el suje llamasse, de edad de 10 años, cara delgada, mano chica tiene la oreja izquierda enferma, la cabeza pelada y con señales de granos, y en los dos dedos medianos, y anular de la mano derecha en los tendones falanges ó gemas tiene la señal de un ojo, chaqueta de nanquin azul, rayada, camisa de fiato azul, y lleva dos pares calzones de nanquin, uno negro y el otro color ceniza el que lo entregue, en la casa N.º 133 calle de San Luis, será bien-gratificado.

**SE VENDE.**

La casa de los Herederos del finado D. Ramon de Caceres, sita media cuadra de la plaza principal al Sud con 16 varas del frente al Este, y 28 de fondo al Oeste. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Francisco N.º 46 donde hallara con quien tratar.



**PARA LONDRES.**

Saldrá dentro de pocos dias, el Bergantin Ingles "Jane" su capitan Bell; el buque es de primera clase, y podrá llevar uno ó dos pasajeros, ocurrirá á la casa de D. Juan Jackson, calle de Sn Felipe N.º 82.

**SE COMPRA.**

Una criada sana y sin vicios para una familia reducida que va á habitar en Paisandú. Darán razon en la calle de San Gabriel N.º 121.

**Para Marsella el Harre ó Burdeos.**

El Bergantin Frances Paul, aforrado en cobre, y de excelentes comodidades para pasajeros, saldrá para el fin del proximo Junio; Admite á flete la mitad de su carga, ocurrase á su consignatario D. Pedro Jourdan.

**Ojo.**

Al gran baratillo de Zapatos.



En la zapateria de D. Juan Calpino, calle del porton n.º 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde hay un excelente surtido de calzados á los precios siguientes.

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente á 22 rs. par, id. ingleses de capellada baja á 17 reales, id. para niño á 14 reales, id. ordinarios á 12 reales, id. franceses finos á 14 reales, zapatillas para baile á ultima moda á 14 reales, botines franceses de superior calidad á 5 pesos, id. mas ordinarios á 4 pesos y medio, id. mas ordinarios á 4 pesos, id. de niños á 3 pesos.

**Calzado para Señora y Niños.**

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad á 7 reales par, id. de tafete á 6 reales, id. de cabritilla á 8 reales, id. de tafete genoveses á 5 reales, id. de tafete franceses para niña á 4 reales, id. genoveses de fleco á 3 reales, id. ordinarios á 2 reales, zapatos de baron de todos tamaños genoveses á 6 reales.

**Para Liverpool.**

El muy hermoso y velero Bergantin Ingles, Stirlingshire; su capitan B. Broum, saldrá para dicho destino, á fines de Junio. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Hall Dutton y Ca., calle de Sn. Benito N.º 50.

**FABRICA DE SOMBREROS DE SEDA.**

Guillermo Noutler tiene el honor de avisar á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero oriental, calle del porton N.º 48, se hallarán sombreros de seda, de superior calidad, y de ultima moda á precios equitativos.



**EDICTO DE LA POLICIA.**

Insistiendo algunos caratilleros de la Capital en mantener sus rodados con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas, infringiendo el art. 2.º del edicto de veinte y cuatro de Diciembre último, el jefe politico, con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que los verifican, y al mismo tiempo privar que los carr tiles se desobedezcan cuando son etados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente:

Art. 1.º Toda carretilla que se encuentre en las calles nuevamente empedradas, con clavos en los rodados, pagará dos pesos de multa.  
2.º Si se resistiese ó no compareciese á la oficina de policia cuando con aquel fin sea citado, pagará el duplo de la multa indicada.  
Montevideo Mayo 23 de 1894.  
Luis Lamas.

**Ojo.**

Al gran baratillo de la Bandera blanca. En la Tienda de D. Manuel Pinabó y Ca. de una porcion de generos á precios sumamente oñinos y son los siguientes.

- Pañuelos de Espumilla bordados de colores,
  - Zarzas oscuras y de colores claros finas,
  - Bayetas de todas clases,
  - Bayetillas de id,
  - Bayetones de todos colores,
  - Gorras de pelo y de ole para niño,
  - Paños para capas bronceados, id. de todos colores y casimires,
  - Flecos blancos de algodón medieral,
  - id. de seda de colores y de algodón anchos de mejor gusto,
  - Gasilfa de todas clases,
  - Cotines de hilo,
  - Colchas Blancas y de colores,
  - Zapatos 3 reales,
  - Medias de todas clases y de colores, id. cortas de lana y de algodón de color,
  - Pañuelos de Tisu de mucho gusto,
  - Zarzas de colchas á 4 vintenes,
  - Merinos de todos precios.
- Todo cuanto existe en el establecimiento, es á precio equitativo &

**AVISO DEL EDITOR.**

Para gobierno de los suscriptores, se avisar cada dia la hora en que se hubiere publicado este periódico el dia anterior. Anteyar salió á las cuatro y media de la tarde.